



RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2026 de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid por la que se aprueban la actualización de las plazas vacantes provisionales para el proceso de admisión del alumnado del curso 2026/2027 en las enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la provincia de Valladolid y para el proceso de admisión al margen del proceso ordinario del alumnado del curso 2026/2027 de los alumnos de escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil.

NORMATIVA REGULADORA:

- DECRETO 52/2018 de 27 de diciembre, modificado por Decreto 32/2021, de 25 de noviembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/70/2019 de 30 de enero, modificada por Orden EDU/1623/2021, de 22 de diciembre, por la que se desarrolla el Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta la gestión del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León para cursar en 2026-2027 enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y programas de formación para la transición a la vida adulta, sostenidas con fondos públicos de la Administración de Castilla y León.
- ORDEN EDU/95/2022, de 14 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, modificada por la ORDEN EDU/117/2023, de 26 de enero.
- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2026, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2026-2027.

En base a la normativa citada, esta Dirección Provincial de Educación **RESUELVE:**

1. Aprobar las **plazas vacantes** provisionales que se aplicarán en el proceso de admisión al margen del proceso ordinario del curso 2026/2027, que figuran anexos a esta Resolución.

Las vacantes del primer ciclo de Educación Infantil están sujetas a la variación en el número y tipo de unidades de algunos centros y en la redistribución de puestos escolares en las unidades mixtas.





**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

El proceso de resolución de conciertos educativos está pendiente de publicación, así como la disminución de unidades de oficio por baja ratio. La resolución de estos procedimientos podrá influir en el número final de unidades concertadas y por tanto de vacantes en los centros privados concertados.

En Valladolid, a 13 de julio de 2026

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: M^a Agustina García Muñoz.

Plaza del Milenio, 1. 47014 VALLADOLID - Teléf. 983 41 26 00– <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpvalladolid>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: IYWLVVHL1W5JFOT0RIBGLQ

Fecha Firma: 13/07/2026 07:37:48 Fecha copia: 13/07/2026 08:45:52

Firmado: MARIA AGUSTINA GARCIA MUÑOZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=IYWLVVHL1W5JFOT0RIBGLQ> para visualizar el documento